muy alto y muy
poderoso señor

DOCUMENTOS DE INDIAS
1 n 57
57
A.H.N.

Despues de aver escripto estas otras cartas y la postrera fue la que junta-
mente escrevimos el obpo de nicaragua y yo / viendo el poco re-
medio que en esta real audiencia tenemos pa socorrer ala perdicion
destas animas por la malicia deste presidente maldonado y de
rogel y ramirez que le sigue / acorde por descargo de mi conciencia
no dexar de hazer todo aquello que de derecho y segun los
sacros canones devia de hazer por cumplir con mi offo. pastoral,
y asi hize una peticion que contenia tres amonestaciones
conforme al capitulo administratores. vigessima tercia questione
quinta / al presidente y oydores amonestandoles que me liber-
tasen mi yglesia questa oppressa y tyranizada y la jurisdicion
eclesiastica que no la puedo usar ni exercitar porque los
alcaldes ordinarios tiene levatada ~~[illegible]~~ contra dios el pueblo
y quasi contra su mag. en lo que pueden. y que sacasen de la
2 tyrania y oppression en que estan y perecen cada dia los yn-
dios dezimos quebrantadores de aquel obpado que los tributos
infernales y cargas y a otras mill vexaciones que
padecen sin interpolacion alguna los mata cada dia [illegible]
3 tyranos / lo tercero que estorvasen las guerras y matanças
que agora se haze en yucatan / al sonido delas quales
van agora y se desvergüença mucha gente porque estos son ma-
ñas del hijo de montejo que alli esta que destruye aquel reyno
como ya largo he escripto por otras a v. al. que ya lle-
var gente [illegible] de aver echado fama que ay una provin-
cia descubierta donde ay mucho oro y que la va a conquistar
y como las provincias de teculutlan que unos religiosos
santos an traydo de paz ~~[illegible]~~ y al cognoscimiento de dios que
de an hecho milagros verdaderamente estan alas espaldas
de yucatan / luego ala ora nos an de hazer alçar toda
aquella tierra aquellos tyranos y nos an de estorvar una
obra que despues que los apostolos dexaron el mundo otra
tal no a tenido la universal yglesia y plega a dios que
no sean causa que nos maten los frayles / lo quarto
4 le amoneste a los dichos presidente y oydores que hiziesen
tambien los yndios que estan puestos en la corona real
y se pusiesen porque los angustian y fatigan y opprimen por-
3 los offiçiales del rey porque teniendolos so color de ser del rey [illegible]
lo quinto que pusiesen en la corona real los yndios que
su mag. manda por sus ordenanças que se pongan que son los
de los governadores y offiçiales porque se de de comer con
ellos a muchos españoles que andan por esta
tierra [illegible]

A.H.N.
DIVERSOS
DIVERSOS-COLECCIONES,23,N.3
© Archivos Estatales, http://pares.culturaydeporte.gob.es

provincias baldios que haze muchos alborotos y daños y es[cri]
uelos dize que el rey quita los yndios y no les da
de comer / y esta fuera de echar los que tiene mas neçesidad
de ser ricos y señores que de huyr al rey segund creemos / e
como quiera que el rey no mande quitar ~~[illegible]~~ a nadie los
yndios sino a los tyranos governadores y officiales que an
robado y destruydo esta tierra y [illegible] y si acaso se lo ovieran
quitado los yndios como su mag.t mandava deziera se de co
mo el muchos dellos en corregimientos: a los que aun a los muy
pocos ricos hasta consultar a su mag.t y asi deziense
esperavan grandes turbaciones / y atrevimientos de palabras y
obras que se an hecho y dicho contra su mag.t en estas provincias
deste distrito por no aver hecho este presidente lo que su rey
mandava por no dexar de si como el exemplo y [illegible] alle
gado sobre setecientos (?) yndios / asi que estas cosas [illegible]
[illegible] a los dichos presidente y oydores de [illegible] que con
forme al dicho capitulo administradores. los [illegible]
por descomulgados. porque muchos yndios y [illegible]
[illegible] solo el [illegible] y podria que lo haga y no lo
[illegible] hazer sino darme palabras / y como
este presidente maldonado todo le [illegible] y este [illegible]
[illegible] y elevado en soberbia que no piensa que ha de obe
decer a dios ni a su iglesia y pluguiese a dios que obe
deciese a su rey [illegible] solamente de cargo que el rey
tiene [illegible] todas estas [illegible] y sustentarse en la
magestad y señorio que tiene usurpado sobre todos [illegible]
[illegible] de yndios / dixome palabras muy injuriosas
en gran menosprecio y abatimiento de justicia y con menoscabo
de mi dignidad / no menos que si fuera el el gran turco
[illegible] o no fuera el [illegible] / y que el se descomulga
[illegible] y que no puede ser absuelto por los
[illegible] de la cruzada ni por otro indulto alguno si expressa
mencion no haze de la extravagante del papa sixto [illegible]
que hallara al cabo de la suma silvestrina quien verla
quisiere / ~~[illegible]~~ y allende de [illegible]
[illegible] alegado ~~[illegible]~~ hablo tambien [illegible]
esto passo en su camara estando presente el electo de [illegible]
[illegible] y dos frayles que [illegible] y dos amigos. y si me
[illegible] el testimonio que le [illegible] / lo embiare [illegible] al
[illegible] / baptizo maldonado su hija y estuvo [illegible]
[illegible] por baptizar contra la costumbre de la universal
iglesia hasta que vinyese el obispo de guatimala que la ba
ptizase y asi fue y hizieron todos de fiestas de fiesta
quando la llevavan [illegible] el baptizar que quedamos todos
[illegible] / y ovo fiesta [illegible] juego que [illegible] la misma
[illegible] que a de ser señora de todos / y otras palabras mal
sonantes en especial [illegible] este [illegible]
el electo de [illegible] les avia de hazer otra amonestacion

Cria anos la mejor y no oso porque vole espiden la
consagracion que primero esperaua a este obispo desta prouincia que
nos destruye destos dilaciones y tardanças /
1 a noche que se contaron xxv de otubre resçibi cartas y vna mesa
... que hizieron mi vicario y los religiosos dela
[illegible] que de chiapa / como los alcaldes ordinarios dela / su
cibdad [illegible] hecho muchos desacatos y desobediençias al dicho vicario general
le an requerido que se vaya y salga dela cibdad sino
y lo echaran della / porque quieren poner ellos vn clerigo
que los absuelua pues el no los absuelue estando como
estan todos en pecado mortal / y en verdad que no
le ayudan a los diezmos los dezmeros / allende
de dezilles muchas injurias / y v. al. sea çierto que
es vno delos mejores clerigos que alla y [illegible]
[illegible] y en verdad que no ay que no lo ay de [illegible]
el es siervo verdadero de dios y theologo y predicador
y como escripto que no seria posible [illegible] porque
lo echan [illegible] ya [illegible] a hazer [illegible]
alla [illegible] bien veo yo que los grandes pecados de aquel
pueblo no merecen tal [illegible] como el / de mi
[illegible] que no [illegible] de resçibir [illegible] los [illegible]
dize que no vaya ala cibdad [illegible] sino al
[illegible] que no vaya ... pueblo de chiapa delos yndios porque alli vea lo que me
conviene hazer / alli los alcaldes an se entremetido en casos
tocantes ala inquisiçion alli an muerto agora [illegible] por
[illegible] dela cibdad que se llamaua santa cruz y el [illegible]
[illegible] que avia [illegible] por vn hombre de mal
seglar que veo yo que [illegible] a esta audiençia que [illegible] de alli
[illegible] que e requirido a esta audiençia [illegible] hombres [illegible]
porque era delos mas perniçiosos hombres [illegible]
pueblo que podia ser / a [illegible] puso manos en el [illegible]
[illegible] alli [illegible] / a [illegible] juro solenemente de me
matar apuñaladas sino lo absoluia dela [illegible]
[illegible] que [illegible] por poner las manos en el [illegible]
~~[illegible]~~ a hecho otros grandes delitos y [illegible]
[illegible] del pueblo y por no aver justiçia en el [illegible]
[illegible] castigado de nada hasta que agora [illegible] ya
[illegible] quedaua [illegible] hombre que alli
muerto porque [illegible] de no aver justiçia
avia [illegible] / todo procede de no aver justiçia
ni [illegible] sino de [illegible] y [illegible] y de las
[illegible] y [illegible] que tiene estos pobres hombres
[illegible] y [illegible] y en espeçial ~~las~~ desobediençias
desta real audiençia y [illegible] ala fe y ala yglesia son [illegible]
y [illegible] que se haze [illegible] desta audiençia porque [illegible]
[illegible] principal [illegible] desta [illegible] y [illegible]
los [illegible] que [illegible] son [illegible] y [illegible]
se haze en [illegible] como alla v. al. [illegible]
[illegible] por [illegible] el [illegible] y de [illegible] / y en [illegible]
la [illegible] mucho [illegible] / sino [illegible] no [illegible]

ni quiere mirar mucho destas injurias y afrentas de la
buena madre iglesia / porque no quiere estar mal con na-
die / sino que sale siempre al reves / vea v. al. que mas
opinion o temor de dios y reverencia de la iglesia ay
en estas yndias que en alemania y si la secta luterana
si esta ya nascida y venida de [illegible] salido de los grandes
e inexpiables pecados que son los mayores despues del
que se cometio en la muerte del hijo de dios que en ellas
se han cometido perdido por la falta y perdida que
en ellas a avido de la mayor parte del linaje hu-
mano solo por codicia y ambicion y tyrania crude-
lissima / y por la perdicion no remediable ni restaurable
de la fe catholica y del nombre de jesu christo que dello a sa-
lido / tornados apostatas ay en alemania. porque por sus heregias
no tenemos en menos nra christiandad y firmissima
y catholica fe / ni dexamos de adorar a nro dios christo
crucificado /. Si cuenta v. al. que vida podra tener un
obispo y que remedio terna viendo cada dia estas
cosas nefandas no pudiendolas remediar y siendo
obligado a poner la vida por el remedio de cada
una dellas? y no viendo que ay de la justicia ni fidelidad
ni temor que se tenga al rey / ya veo que me da
dios declarado lo que devo hazer / porque asi como
vine de alla sin ropa ni hato porque el desseo real de las
yndias me dio mas priesa de la que menester fuera
asi veo que quiere dios que torne a hinchir los cielos
y la tierra de clamores y lagrimas y gemidos
en esa corte y consejo hasta que salga lo postrero destas
yndias las quales señorea y manda [illegible] mejor
[illegible] entre los [illegible] de la infidelidad mas profunda deste
genero / mandado asi que yo veo que me tengo de dar mas
priesa de la que pense a yr a esos reynos y que no tengo
de poder esperar la respuesta mas y lic.a de v. al.
a donde tengo de yr pidiendo por amor de dios lo que obie-
re de comer / porque estando la tierra como agora lo
esta sin dios y sin rey / en ella quinientos mill
indios no ay quien herrase por las bestias a quien le
gastado doscientos pesos de oro y un herrase los
cinquenta / y estanse aqui estos oydores sentados que no
gastan blanca de las quinientas mill de las
[illegible] granjerias que tiene por sus mercade-
res los que dan el vino como le [illegible] un [illegible]
de la / y los negros por las minas lo mismo
y todas las otras cosas desta manera / y en chiapa
muestra me de ni el vino [illegible] y siete pesos o
mas por menos no se puede beverlo yo / sino que
[illegible] los frayles dizen [illegible] por los flacos y enfermos
DIVERSOS-COLECCIONES,23,N.3
© Archivos Estatales. http://pares.culturaydeporte.gob.es
A.H.N.

4 traen y en estas mismas cosas de q̃ soy obligado a los pro
veer q̃ no puede bivir sin ellas en aq̃lla tierra misserima
q̃ yo quise de mi voluntad aceptar a do v. al. estima
por merced a / yo no quiero sino mas q̃ esto trabajar
y mas dios me da fuerças al servicio de dios g̃ras por ello /
he rescibido aqui cartas de ciertos frayles de un orden q̃ estan en
1 guatimala y en estado en tequatepeq q̃ me dize q̃ la pro
vincia de guatimala el estado de las mas perdidas y destruydas tierras
de todas las yndias / y q̃ agora creo q̃ un oydor q̃ en
bio alli el visorey un corregidor q̃ se llama diego ra
mirez pariente de [illegible] del dotor de mena q̃ es tal persona
q̃ la a puesto en tanto concierto y descanso q̃ a tornado
como de muerte a vida /. dizeme q̃ este diego ramirez
es tan cristiano tan virtuoso tan discreto y tan prudente
y bueno q̃ no creen q̃ ay su par en esta materia
de governar ni prudencia y verdad yndios en este orbe /
el qual diz q̃ viene agora a visitar a tequatepeq q̃
creo yo q̃ esta como solia y peor porq̃ ma andado
de de estar alli tiranos y robadores / para desagraviar la
conciencia del marques /. a este diego ramirez haga
v. al. grandes mds [illegible] grandes cargos en estas tierras pues
dios depara uno q̃ sea bueno entre tantos infinitos
ladrones y destruydores de todo genero / como lo e visto
en mi vida y condoliendolo le ruego de besar los pies
a este y a juan mendez de soto mayor vezino de gua
temala y a un hijo de guzman q̃ tiempo a q̃ visto
agora v. al. de esta arte ~~[illegible]~~ q̃ de
su gracia v. al. los encomiende toda la governacion
de estas provincias en lo q̃ toca a los yndios / porq̃ no
ay otros. no [illegible] mas v. al. de estos [illegible] presidente y
oydores desta audiencia [illegible] lo q̃ toca a los yndios / mas
encomendar a lobos hambrientos ovejas [illegible] ni ad
q̃ son dignos de governar [illegible] sacado como q̃
en otras [illegible] [illegible] el lic.do [illegible] /. no saque v.
al. de la audiencia de mexico a guatimala / y a la ciudad
de chiapa la [illegible] jurisdicion como estava y
lo mismo [illegible] lo [illegible] porq̃ [illegible]
desta audiencia / y lo otro por la justicia q̃ [illegible]
[illegible] de los q̃ estan en ella /. porq̃ [illegible] de mexico [illegible]
bia viene hasta q̃ sale [illegible] parte de la ciudad
en ella todos el obpo de mena / y prosiguio el visorey
y [illegible] q̃ alli estuviere yo creo q̃ sera buena
tanto q̃ en lo q̃ toca a los q̃ [illegible] de las ordenanças
a el ni al visitador ni a los angeles del cielo [illegible]
desen una punta de alfiler no se vea [illegible]
[illegible] si se daria de dar lic.a para salir della al lic.o
[illegible] porq̃ haze mucho fruto en los yndios / el se
3 [illegible] alla sus [illegible] v. al. si los devia de [illegible]
[illegible] bien [illegible] no de cavallo salir de [illegible]

A.H.N.
DIVERSOS-COLECCIONES,23,N.8
© Archivos Estatales http://pares.culturaydeporte.gob.es

q̃lla audiençia porq̃ veo q̃ podra ser q̃ se vaya la dema
lla disminuyendo adonde como digo mucho haze la presençia
de un govierno como es la del visorey / y digo q̃ le haga
v. al. al dho liçdo. [illegible] [illegible] mds. q̃ no salga
de aca q̃ quiça no se hallara otro tal / y finalmente
no ay otro bien en estas yndias sino aquella audiençia
y blasco nuñez en el peru y el liçdo. cerrato en la ysla
española y audiençia de sto. domingo /

del obpo. de guaxaca me escriben grandes vexaçiones q̃ ha
ze a los frayles q̃ le salua el mismo sino q̃ no lo
cognosçe / a todos los adviertan q̃ esta espantado de su re
guedad / siempre desde q̃ alli entro lo hizo y se mostro
enemigo de religiosos q̃ los devria de amar y reveren
çiar como sea çierto q̃ ni v. mag. ni su real
consejo ni a los obpos. ni a los clerigos no escusen de yn
struyr [illegible] [illegible] / sino los frayles buenos / [illegible]
tomaron a pechos la predicaçion y salvaçion de estos yndios
con grandes angustias y trabajos hambre y sed [illegible]
[illegible] / todos los siete frayles q̃ en ... tuvimos a esta [illegible]
formaron y uno dellos murio harto nesçessario grand de
dios q̃ no quiere servirse / sino con riesgo y trabajo de
sus siervos [illegible] en su misma yglia
no quiso entrar sino su propria muerte / bien creo
la bondad q̃ a los q̃ quedan ha de hazer / siendo çierto por
[illegible] como lo hazen [illegible] /

amordase v. al. q̃ he escripto q̃ no tengo en la ygla. ca
thedral sino solo a un canonigo sieruo de dios q̃ de ca por
visita y aquel me escriue el pueblo de alli y que queda
sola y [illegible] alli yo escriviere q̃ sera poco dire missa
rezada / y despues q̃ salga çerrare las puertas de la ygla
y quedara quales ellos merecen / si quiça no [illegible]
entredicha toda la çiudad lo qual yo bien veo si por
los grandes delitos y sacrilegios q̃ han cometido no viene
a penitençia / como creo q̃ por su gran soberbia y pertina
çia no verna / sea servido v. al. de embiar de alla
buenos clerigos y como he escripto a vuestra ~~çiudad~~ haga
çiudad de çiudad real [illegible] [illegible] / sino [illegible] pararan / y dexa
ra dios de ser alli servido en su real culto y divino / por
no tener dineras quedar /

despues de aver llegado hasta aqui en esta cta. adviertome q̃
esta audiençia un çedula para tomar una [illegible] desta
la hallase en aql obpado. para hazer una estançia o granja
y sembrar lo q̃ oviere de comer porq̃ no tengo de donde
comer ni para mantener [illegible] q̃ estan comigo q̃ me
la darian los yndios donde yo la quisiera / o un regidor
qualquiera en [illegible] en la cibdad [illegible] a poder de cinqo años
diziendo q̃ la queria en el libro del [illegible] / y fue para no
tornarmela por darme pena y hazer vexaçion.
[illegible] y otros [illegible] al obpo. de nicaragua / suplico v. al. que

5

vida teniendo a [illegible] de comer por ninguno destos [illegible]
casos de morir de hambre y ser [illegible] casos destos [illegible]
[illegible] a dios y al rey como ellos lo son sino [illegible]
a ellos. pues ya yo entiendo lo que dios pretende y no [illegible]
menester [illegible] por agora [illegible] / porque presto si plaze a nuestro señor
la yre a [illegible] alla.

/ acuerdese v. al. que en las residencias que se tomaron que vega
clausula que dar residencia de las injusticias guerras y tiranias
y agravios que se an hecho a los yndios y como guardaron las
instrucciones de su mag. [illegible] porque son [illegible] de injuria
estas residencias que se tomaron y escarnio de la justicia [illegible]
honra de dios [illegible] v. al. que son [illegible] estas
[illegible] yndios y los [illegible] son los ministros de la
justicia del rey / remedien lo v. a. [illegible] por amor de dios [illegible]
[illegible] que [illegible] la [illegible] por destruyr. mirad seño-
res que llega los pecados destos tiranos y quasi y [illegible]
quasi [illegible] hasta los ojos y orejas de dios / para que se
despueblen [illegible] estos yndios y [illegible] se [illegible]
medios [illegible] y toda su [illegible] celestial.

/ otra [illegible] y afrenta me an hecho aqui estos perla-
dos [illegible] por [illegible] y porque no
parezcan sus violencias y tiranias que dellos yo [illegible]
[illegible] que me [illegible] que conviene / no [illegible]
[illegible] de las respuestas como son obligados en especial quando
no las proveen / sino dize que les queden [illegible]
dan [illegible] los traslados y que les pague por
cada hoja [illegible] no [illegible] sino
que ellos son obligados a hazer de su officio [illegible]
el [illegible] del rey [illegible] que son obligados a [illegible]
de lo que su mag. les da y que no [illegible] los [illegible]
[illegible] le haze a los [illegible] / asi que por-
no [illegible] quiero pagar ni [illegible] de que [illegible]
[illegible] ellas y [illegible] no [illegible] pagar
porque no es menester por [illegible] sino
sus obras y [illegible] que yo defiendo / y por
esto no embio [illegible] el testimonio de lo que alli passo porque los
secretarios son tales como [illegible] que
[illegible] v. al. los embie a mandar que lo embien
alla si agora quisiere no lo embiare [illegible]

/ ayer sabado llego aqui a esta ciudad el obispo della y [illegible]
de todos [illegible] consagramos al obispo de nicaragua y mañana [illegible]
[illegible] señor [illegible] y el [illegible]
[illegible] nuestro señor que [illegible]
[illegible] la provincia de nicaragua [illegible]
y a su mag. [illegible] y [illegible] que [illegible] como a la
justicia que ay [illegible] / porque [illegible]
tiranos y de grandes alborotos [illegible] bullicio [illegible]
[illegible] otros [illegible] malos [illegible] se dize ser [illegible]
[illegible] v. al. lo mande remediar [illegible] / y señor [illegible]
[illegible] v. al. [illegible] por alli [illegible]
[illegible] que se a [illegible] / y ningun remedio [illegible]
[illegible] mucho [illegible]
[illegible] de tomar residencia [illegible]
[illegible] que [illegible]

DIVERSOS-COLECCIONES,23,N.13
© Archivos Estatales; http://pares.culturaydeporte.gob.es

A.H.N.

guerras y males y haziendo infinitos esclavos y agora las
haze su hijo [illegible] a tornar residencia [illegible] y lleva quenta
[illegible] y a diez [illegible] una [illegible] de [illegible] [illegible] fue las
letras aqui [illegible] con fuerte [illegible] esta audiencia que soliamos
llorar las [illegible] de [illegible] y agora lloramos las in
justicias de [illegible] y el remedio para nuestros males de [illegible]
por las quales suplico a v. al. me haga md de descargarme
de la ciudad de chiapa y de soconusco y de yucatan y que se me
passe la yglesia cathedral a las provincias de la vera paz [illegible]
los [illegible] frayles [illegible] [illegible] de guerra [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] estos yndios que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] a v. al. suplico que me haga esta md
muy grande. y haga obpo de chiapa [illegible] y de tabasco
y guazaqualco [illegible] y de yucatan [illegible] y de soconusco de
otro. y [illegible] los pobres [illegible] y no [illegible] que de su
[illegible] esto [illegible] y guardarse de [illegible] de
[illegible] que [illegible] obpo [illegible] de los [illegible] le [illegible]
[illegible] y ellos que lo querrian [illegible] en [illegible]
y si [illegible] derechamente a las provincias [illegible]
[illegible] v. al. [illegible] tenga tambien lo [illegible]
[illegible] que alli aya justicia y obediencia al rey y [illegible]
[illegible] muchas [illegible] y [illegible] tener en
mi obpado un solo español que tenga yndios [illegible]
[illegible] y [illegible] se salvar. nro señor [illegible]
vida [illegible] de v. al. [illegible] [illegible]
dios a 9 de noviembre de 1545.

Siervo de v. al. que sus reales manos besa

fr. bme de las casas
obpo de chiapa

Gracias a Dios. Carta de D. Bartholomé de las Casas Obpo de Chiapa. Año de 1545. 1545.

Al muy alto y muy poderoso señor [illegible] [illegible] nro señor

A.H.N.
DOCUMENTOS DE INDIAS
57
DIVERSOS-COLECCIONES,23,N.3
© Archivos Estatales, http://pares.culturaydeporte.gob.es